

En Salamanca, un trimestre. 1 375 pes.
Fuera de la capital, un trimestre. 1 450 pes.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Teléfono: Ramon del Manzanao, 66.—744/000 66

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts

Número suelto cinco cts.

Das ediciones diarias.

Miércoles 19 de Febrero de 1919.

Año XXXV.—Núm. 10.651



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D. EMILIA BLANCO TELLEZ

[Presidenta que fué de la Propagación de la Fe y Asilo de Niños Huérfanos de esta ciudad de Salamanca]

MURIO EN EL SEÑOR EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1918

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su viudo, D. Jacinto Vázquez de Parga; hijos: D. Angel y D.ª M.ª de la Estrella; hijos políticos: doña Isabel García Sánchez y D. Emilio de Figuerola Flores; hermanas: D.ª Nemesia y D.ª Julia; nietos, primos y sobrinos,

Ruegan á sus amigos se dignen asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen el día 21 de los corrientes, á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Todas las misas que en dicho día se celebren en la parroquia del Carmen, iglesias conventuales de Capuchinos, Carmelitas y Residencia de los Jesuitas de ésta y San Martín de Trevejo (Cáceres) por los PP. de dichas Comunidades, capilla del Asilo de Niños Huérfanos de la Casa de Santa Teresa y la Exposición del Santísimo en la de Señoras Religiosas Esclavas de ésta (Azafranal, número 2) y la de las de Valladolid, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Los Excmos. y Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Santiago, Sevilla y Valladolid, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Astorga, Palencia y Ciudad Rodrigo, han concedido para los fieles de sus diócesis indulgencias en la forma acostumbrada.

VIDA MUNICIPAL

El día en el Concejo

Lo de los cuarteles. Un telegrama del Sr. Capitán general. Reunión para hoy.

El Alcalde Sr. Vázquez de Parga, al recibirnos anoche en el Ayuntamiento, nos facilitó el siguiente telegrama que le había enviado el señor Capitán general de la región.

El telegrama dice así: «Para someter á la aprobación del ministro de la Guerra el plan de acuartelamiento definitivo de esta región, ruego á V. S. me diga el estado en que se encuentra la gestión para la cesión de solares elegidos en esa ciudad.»

Como se ve, el telegrama es interesantísimo y de urgente respuesta. Y es preciso, además, que la respuesta sea favorable, para lo cual deben apresurarse todos los salmantinos pudientes á enviar sus donativos para la compra de los terrenos.

El Alcalde reunirá hoy á la comisión de cuarteles para tratar de este asunto.

La suscripción sigue abierta y ya se han recibido numerosos anuncios de más donativos. Hoy se hará una nueva lista de suscripción que mañana insertaremos.

Además la comisión repartirá los boletines y hará visitas domiciliares.

MADRID AL DIA

Dichosos ellos!

Entre continuos y formidables chaparrones vamos viviendo estos días, y no precisamente como el pez en el agua, sino todo lo contrario. Las circunstancias no son adversas. Tan adversas como á la valla de la calle de Cedaceros le ha sido por dos veces el vigor estudiantil, pues ya sabrán ustedes que Vitorica mandó reponerla y que fué abalo á los pocos minutos.

El pueblo llenó todas las localidades del teatro Repafol para el día 18 de febrero.

+
LA SEÑORA

Doña Petra Calama Agero

falleció en Salamanca el día 18 de Febrero de 1919

á los treinta y dos años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viudo, D. Miguel Acosta Hernández; hijos: Avellna y Ricardo; hermanos: D. Antonio, D. Francisco, D.ª Amalia, D. Saturnino y D.ª Manuela; padre político, D. Jacinto Acosta Blanco; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplica á usted la encomienda á Dios Nuestro Señor y se digné asistir á la conducción del cadáver y funeral, actos de caridad cristiana por los que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 19, á las cinco de la tarde.—Funeral: El jueves, 20, á las nueve de la mañana.—Casa mortuoria: Paseo del Rollo, 25.—Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.—El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia, respectivamente.—NO SE REPARTEN ESQUELAS

GRAND HOTEL COMERCIO

CALLE DE ZAMORA. SITUADO EN EL SITIO MAS CENTRICO DE SALAMANCA. MAGNIFICO EDIFICIO. CALIFACCION. SERVICIO DE CARRUAJES A TODOS LOS TRENES. GARAGE

+
SEPTIMO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Alfredo Ramón y Saiz

que falleció en Salamanca el 20 de Febrero de 1912
habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su familia ruega una oración por su alma.

Las misas se celebrarán á las ocho en las Esclavas, las demás en San Juan de Sahagún hasta las diez inclusive.

Varios Sres. Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

alcalde, Garrido Juaristi, que, como un simple ciudadano, se puso al habla con la muchedumbre y nos enteró de las causas originarias de nuestros infortunios.

También Baldomero Argente, ministro de Abastecimientos, dejó por un momento su jerarquía oficial á un lado y recobró la periodística para explicarnos nuestras desgracias en un artículo largo y denso.

Con todo lo cual nos hemos hartado de razones y democracia práctica, pero sin satisfacer el hambre que nos devora á la fecha, porque no hay carne, se está acabando la harina y todo es abstinencia y mohina.

El Manzanares amenaza otra vez con un desbordamiento de padre y muy señor mío. Nuestro modesto arroyo es el único aquí que se sale de madre cuando le cargan demasiado. Nosotros aguantamos mecha sin cesar.

Tenamos en perspectiva una modificación profunda del Gabinete, profunda y cercana, que venia á ser algo así como miel sobre hojuelas, dadas nuestra

propensión y nuestra vehemencia irresistible, y ahora resulta, según Romanones, que no hay motivo para esperar tan pronto como creíamos ese cambio de ministros y adjuntos consiguientes.

¡Nuestro gozo en un pozo, y lluvia dentro del pozo á más no poder!

Los catalanistas privilegiados, los del Estatuto, el Comité ejecutivo también nos prometa una variación en este estado de cosas imposible, decretando la huelga de los Ayuntamientos en toda Cataluña; pero la verdad es que todavía volverán al Parlamento Cambó y sus adláteres y apurarán cuantos recursos les concede la legalidad, antes de proceder en aquella forma violenta y hasta cierto punto entretenida.

Los estudiantes ya se han formalizado. Vitorica no ha vuelto á reconstruir su valla.

Sigue lloviendo si Dios tiene qué.

Franco Rodríguez anda por esos mundos haciendo campaña sanitaria. Y en Madrid atiza la gripe de una manera alarmante. A Burell le tiene postrado en cama y con cierta gravedad.

Los mozos sortearon. ¡Dichosos ellos! Dichosos por ser jóvenes y haber sorteado. Los demás no podemos sortear esta vida llena de peligros, asechanzas y privaciones. La lotería de la felicidad tiene sus bombos bajo la lluvia y los accaparadores. No funciona por mojada y monopolizada.

Pallol.

DE LEDESMA

ESTRENO DE "ANA MARIA,"

La notable compañía que dirige don Leandro García Alpuente, contratada por una Peña de Ledesmas, para que estrenara en esta villa el hermoso drama de los hermanos Beato Guerra, llegó el lunes, á medio día, de Salamanca.

A dicha hora, las localidades del teatro ya se habían agotado por completo. ¡Obstante haberse puesto el mayor número posible de asientos y utilizar todo el local para instalación del público. Había una vivísima expectación por conocer la producción literaria y escénica de los preclaros ledesminos.

A las ocho de la noche, el teatro se encontraba atestado de espectadores. Muchísima gente, formando abigarrados grupos, permanecía de pie en los sitios en que no era posible instalar localidades de asientos. Los palcos contenían doble cantidad de entradas que las ordinarias; los pasillos fueron asaltados por el gentío, que pugnaba por presenciar el espectáculo.

En la calle quedaron muchísimas personas sin poder entrar en el coliseo, materialmente cuajado de auditorio.

El estreno de «Ana María» fué una continua y delirante ovación. Desde sus primeras escenas el público se posesionó del hondo y dramático proceso del argumento, siguiendo con interés creciente la sucesión del diálogo.

Cada situación dramática ó feliz acento de la obra era interrumpida con bravos y aplausos, que no terminaban hasta conseguir la presencia de los hermanos Beato Guerra en el escenario.

El acto final emocionó profundamente, levantándose ininidad de veces el telón, entre ensordecedores aplausos,

que recogieron, impresionados, dramaturgos é intérpretes.

La compañía Alpuente alcanzó un verdadero triunfo, ejecutando «Ana María» con admirable perfección.

La Srta. Indarte y el Sr. Azafia fueron objeto de repetidas llamadas á escena, entre ovaciones calurosísimas del auditorio. La Srta. Indarte fué obsequiada con cajas de dulces y paquetes de rosquillas.

Todos los actores de la compañía han sido objeto de atenciones consideradas por parte de todo el vecindario, marchando ayer mañana á Salamanca satisfechísimos de la excursión.

En suma, «Ana María» ha gustado en esta villa extraordinariamente, siendo elogiados y felicitados los hermanos José y Angel Beato Guerra, que por tener aquí familia y ser oriundos de este pueblo han querido someter á la sanción de sus paisanos su bellísima producción escénica.

Reciban mi enhorabuena.—C.

En pro de una excelente idea

Afortunadamente y para bien de Salamanca, hay personas que se preocupan en ella, sino de la solución—eterna incógnita que los sociólogos aún no hallaron—al menos de la atenuación o previsión de problemas que con el nombre de sociales ha tiempo que embargan la mente a hombres de positivo valor. Nos referimos a la delincuencia juvenil y a la protección de la infancia abandonada.

Hoy, en que es conocido de todos que el delito no obedece a una sola causa—la voluntad—sino a varias de ellas que con el nombre de factores como el suelo, raza, clima, edad, sexo, educación, constitución orgánica y psíquica, costumbres, alcoholismo, etc., influyen en su generación; hoy, como decimos, es cuando se toman medidas profilácticas que eviten en lo posible los delitos de los que somos «corresponsables», según brillante frase de Concepción Arenal.

Tal creo yo que sea el motivo que haya elevado a plantear este problema a dos maestros de nuestra Universidad, á los Sres. Bernis y De Buen—sin adjetivos—problema sino nuevo, nuevo al menos en esta ciudad donde la indiferencia ha sido la sonata cotidiana.

Es indudable que el género de vida de tales pequeños—candidatos a delincuentes—viviendo hacinados en casas donde la higiene se halla destronada, llevando relaciones con gentes de dudosa conducta, con licenciosas descripciones del último crimen pasional, de la fuga de un estafador—acrobata de la justicia—de las manos del polizonte; que de ser la causa principal de que más tarde salgan maestros en el arte de Mopipodio, por no tener tal vez quien les marcara otra ruta. Leed los curiosos estudios que sobre esta materia ha hecho el Sr. López Núñez y en ellos encontraremos las veritables causas por lo que se refiere á la gollería madrileña, él ha trazado sirviéndole de fondo, bien la plaza de la Cebada, Mayor, Mostenses, tapias del Retiro, cuando no las puertas de asilos y cuarteles donde recorren las sobras del rancho.

Es cierto, se nos dirá, mas solo las ciudades populosas serán albergue y escenario á la vez de estos tipos y costumbres; á los que tal piensen, podremos oponer con la verdad de la razón el grupo de pequeños explotados para mendigar por padres poco escrupulosos en eso de la «mendicidad como industria» y aquel otro de los que si no mendigan, pierden la escuela por sport. Esto por lo que se refiere al problema en su aspecto local.

Es necesario, pues, obligarles á ir á la escuela ó escindirlos de esa otra falange de mendicantes mutilados ó de los que de la nieve de sus cabellos no les permite clase alguna de trabajo, revivir en ellos el sentimiento «saludable» de una vida completamente nueva, aceptando consejos de los que, por su saber les ilustrarán en el tiempo que con ellos convivan, extendiendo su acción á fomentar las colocaciones de aquellos que estén en aptitud de cambiar la limosna por el trabajo.

Y no es que creamos nosotros, jovana empresa que con estas horas de común vivir se extirparán las malas inclinaciones que tales pequeños muestran, ni por otra parte que con la idea de los señores Bernis y De Buen hayan de malograrse las «vocaciones» de los candidatos a delincuentes, ni que éstos sin tales medidas hayan de serlo á «fortiori»; no, se nos ocurre tanto; mas no por eso dejamos de ver que el constante género de vida á que por lo general se encuentran sometidos, obrando sobre un carácter, un temperamento, en una palabra, sobre un individuo, terreno abonado para cierta clase de cultivo, haya de dar como resultado sino siempre, algunas veces, sí, la derrota de la voluntad y el triunfo del delito.

He ahí por qué hay que atender este problema evitando llegue el caso de comparecer el pequeño ante los tribunales, tanto peor si son ordinarios y no de niños que tan buenos resultados han dado desde que se establecieron por primera vez en Chicago en 1889. Es problema de cultura este de la delincuencia juvenil; y por tal motivo, la sociedad conocedora de ello, establezca un reformatorio, de donde salen ó deben salir sus alumnos en condiciones de entrar en la vida civil; tal es la base de estos reformatorios, y desde el más elemental, como el de chicos refractarios á la escuela, á cuya idea responde el de Rossel en el Departamento del Sena, hasta el famoso de Elmira, dejan de ser instituciones penitenciarias para convertirse en centros de educación.

Y al pensar en la obra que ahora se proyecta en Salamanca, acude á mi mente la silueta de aquel hermano Toribio que pisara las calles de Sevilla dos siglos hace. Vendiendo libros piadosos, dice el Sr. Lafuente, púsose en contacto con esa clase social—¿democracia?—á la que explica en las plazas la doctrina cristiana; allí más tarde una casa, con limosnas que le dan, que se convierte después en taller, donde se albergan hasta 150 chicos de toda Andalucía.

Vedlo sentado—dice el cronista—en el suelo al igual que sus camaradas, y delante de él y de rodillas el nuevo asilado que llega á la casa pidiendo albergue; el hermano Toribio interrogó á los circunstantes si saben algo de su vida y travesuras, y enterado más de lo que no sabe que de lo que sabe, es juzgado con benevolencia, y Toribio le aconseja la enmienda.

Bien sé yo que la idea vertida por los Sres. Bernis y De Buen habrá de revestir pronto forma, no sólo con ayuda de sus discípulos, sino aun de personas extrañas, cosa que por lo que á mí respecta me agrada, permitiéndome recomendarles que «hagan opinión» y que no olviden las palabras que el Sr. Jueza pronunciara respecto á este asunto

diciendo que no son instituciones lo que falta, sino voluntad para hacerlas efectivas. Una ley, por complicada que sea, se redacta fácilmente; lo difícil es hallar el espíritu que ha de vivificarla, y en España se tropieza con la pasividad de la opinión cuando no de la rebeldía.

Y entre tanto vaya mi felicitación para ambos maestros que posponen el descanso al trabajo, que supone organizar estas obras.

Quisicosas.

«El vecindario salmantino vuelve á mostrarse alarmado por la inesperada subida de las substancias, especialmente los huevos, los embudidos y el tocino.»

Se muestra alarmado con mucha razón, que aquí todo sube pero de un tirón. Huevos, embudidos y tocido están á la altura misma de los astros van. ¿Quién piensa en comerse un par con tomate? Fuera una locura, fuera un disparate. ¿Quién con la morcilla establece trato? Ese es para Cresos solamente plato. ¿Y quién al tocino hoy le toma el fiento? Quizá cuando acaben el saneamiento...

«La ciudad clama por la terminación de las obras de saneamiento, que parecen interminables.» También es la ciudad exigentona. Ello se habrá de hacer tarde ó temprano, y la presión que llevan haría abona su propósito en bien del ciudadano. Mas ahora con las «Bases» que presenta la Sociedad, ¿oh, mo Wilsonianal habrá que discutir más de la cuenta y no se acabará ni hoy ni mañana. Si esperas, pues, lector, á «sanearte», me figuro que vas á apollillarte.

«¿Cómo van esas listas para cuarteles?—Pues, así, trampeando; no es todo mías. Y el que por cien motivos más debería... Esa vieja cantata la presentia.»

«¿Cómo van esas listas para cuarteles?—Pues, así, trampeando; no es todo mías. Y el que por cien motivos más debería... Esa vieja cantata la presentia.»

EL CAZADOR CAZADO

HOMICIDIO EN PERALEJOS DE ARRIBA

Sospechando el montaraz de la dehesa de San Cristóbal de los Mochuelos, Eugenio Palacios García, que el guarda de campo del pueblo de Peralejos de Arriba, Feliciano Galache, acompañado de otros amigos, se dedicaba á cazar en dicha finca, hubo de quejarse al juez municipal de expresada localidad, para que lo vigilasen y le avisaran cuando tuvieran conocimiento de que se encontraba entregado á referido «sport», con el fin de ver si lograban sorprenderlo para denunciario á la guardia civil, porque á más de estar vedada causaba daños en la pared.

La noche del 30 de Noviembre de 1917, se enteró el juez municipal de Peralejos que el Feliciano se hallaba cazando en la dehesa de San Cristóbal, y con el fin de sorprenderlo, si era posible, ordenó á varios vecinos del pueblo que fuesen á comunicarlo al montaraz, marchando él, acompañado de otros varios vecinos, con dirección á repetida finca, entre los cuales iba Manuel Cuadrado Montes, Manuel Tapia Aparicio y Ramiro Martín Tapia.

Enseguida que todos llegaron á la portería de la dehesa, observaron que saltaban la pared que la cerca, dos personas, que resultaron ser el Feliciano Galache y su amigo Fermín Mateos Carreño, que le acompañaba, á los que dieron el alto, diciendo el montaraz: «Ya pareció el cazador furtivo», cosa que negó el Feliciano, aunque era de suponer que fuera cierto, por que iban provistos de perros.

Resultó el cazador cazado, y en el momento de serlo mediaron palabras entre los perseguidores y perseguidos, hasta agriarse la cosa en tales términos, que Manuel Tapia y Ramiro Martín dieron cada uno un palo en la cabeza al Feliciano, y Manuel Cuadrado otro por lo menos, que al parecer fué el más grave, y resultando el Feliciano con la fractura del parietal, falleció á consecuencia de esto poco tiempo después.

Lo descrito integra el hecho que motiva la causa que ayer empezó á verse en juicio oral, ante el jurado del partido de Vitigudino, en la sección primera, del cual omitimos más detalles por haberlos ya publicado en el cuatrimestre anterior, en que también estuvo señalado, y en la que figuran procesados los citados Manuel Cuadrado, Ramiro Martín y Manuel Tapia.

Sostiene la acusación pública el abogado fiscal, Sr. Quintana, considerando á los tres procesados como autores y responsables de un delito de homicidio. El letrado Sr. Sánchez y Sánchez, encargado de defender á Manuel Tapia y Ramiro Martín, reconoce que éstos dieron un palo cada uno, al Feliciano, y le causaron lesiones sin importancia alguna, por lo cual entiende que no son autores de delito.

Tampoco niega el Sr. González Martín defensor de Manuel Cuadrado, que pegase al Feliciano, pero afirma que lo hizo con el fin de rechazar la agresión de que le hizo objeto. Se invirtieron en la sesión de ayer las horas de la mañana y tarde, para hacer lo siguiente:

1.º En la forma de ritual, se constituyó el tribunal popular. 2.º Se dió cuenta del hecho, mediante lectura de los escritos de conclusiones provisionales, formuladas por las partes. 3.º Fueron indagados los tres procesados, y si bien todos reconocieron haber pegado al Feliciano, ninguno se declaró culpable de su muerte, alegando que el palo que cada uno dió no lo produjo. Uno, sin embargo, fué porque el desgraciado Galache falleció á consecuencia de la fractura del parietal, como antes consignamos. 4.º Los peritos médicos D. Casto Sánchez Tapia, de Vitigudino; D. Angel García del Arco, de Peralejos de Abajo; D. José Martín Rodríguez, D. Juan Manuel Martín Sánchez y D. Casimiro Población Sánchez, de esta capital, todos, de unánime conformidad, hicieron constar que al Feliciano se le aplicaron tres golpes en la cabeza, de los cuales, uno de ellos, que debió inferirle estando inclinado hacia abajo, le causó la fractura del parietal, cuya lesión era mortal de necesidad y determinó el fallecimiento.

Se practicó la prueba testifical, desprendiéndose del dicho de las personas presenciales del hecho, que el último golpe que recibió el Feliciano y el más grave, pues desde aquel instante cayó al suelo y dejó de hablar, se lo propinó Manuel Cuadrado. No existe absoluta unanimidad entre los testigos para referir los accidentes de la contienda. Hoy continúa celebrándose el juicio oral.

Los exploradores salmantinos Aviso a las jóvenes Teresianas

Estado de los fondos sociales. Quedó en fin de Diciembre 1.954 pesetas. Cobrado por cuotas en Enero, 157.—Total, 2.111.

Gastos: Factura del Sr. Pérez Bajo, por 300 circulares, 9 pesetas; otra de Félix Rivas, por un juego para el Club, 5; otra de Bernardi, por efectos para los tambores, 4,50; otra por flexible usado, para instalación eléctrica, 4,5; otra de los Valencianos, por cordel para el trapeo, 10; otra por un cristal, 2,25; paga del encargado del Club y cobro, 30.—Total de gastos, 64,80. Queda en fin de Enero, 2.046,20 pesetas.—El tesorero, Gaspar Villaverde.

De los jóvenes que en Salamanca lucen por su talento y laboriosidad, descuella vivamente D. Pedro Redondo, abogado del Estado, hombre de vasta cultura, orientado admirablemente hacia las más justas soluciones en estos mil problemas sociales que actualmente inquietan á la humanidad entera.

Hoy le tenemos entre nosotros para inaugurar las conferencias del año en el Casino Obrero, que, como siempre, realiza con noble perseverancia uno de sus más altos fines, cual es la cultura intelectual.

A las diez de la noche empieza el acto con elocuentes palabras del presidente D. Emilio Muñoz, haciendo la presentación del conferenciante, Sr. Redondo, al que dedica elogios altísimos, muy merecidos, y formula unos juicios muy interesantes sobre los actuales momentos en la historia del mundo. Declara abierto el período de conferencias y concede la palabra al conferenciante.

Entre grandes aplausos ocupa la tribuna el Sr. Redondo, que con palabra precisa, modulación admirable y gesto y aptitud airosa, empieza su conferencia.

Con imágenes brillantes, describe las condiciones admirables de Béjar para toda clase de industrias, con la riqueza de sus aguas del río Cuerpo de Hombre, que á él se le antoja que debiera llamarse Río de Oro.

Declara que se promete hablar claro para enfocar el problema del engrandecimiento de Béjar, y dice que en el curso de su disertación le perdonen si hay algo en sus palabras que no tenga el asenso de los oyentes.

Las condiciones naturales de Béjar son de un privilegio tal, que ninguna otra localidad podrá competir con esta, apenas se utilicen debidamente los recursos que la naturaleza ha derramado sobre Béjar, con sólo que auxiliemos á la naturaleza, con sólo que los elementos directores y técnicos se coloquen á la misma altura que en Cataluña, afirmando que la producción textil de Béjar podrá hacerse con un 25 por 100 de economía respecto á Cataluña.

Pero la acción de los hombres hace que se pierdan estas riquezas, pues los industriales bejaranos no se han dado cuenta de que el kilo de lana lavada cuesta cinco céntimos de transporte hasta Liverpool ó Amberes, por Oporto ó Lisboa, y en cambio ese kilo cuesta diez céntimos á Sabadell ó Tarrasa, donde tiene que ir para el «acondicionamiento».

Del pantano de Navamuro dice que no comprende cómo el pueblo en masa no se levanta para reclamar su construcción, para ir á Madrid en masa y pedirlo, á fin de que no se dé el vergonzoso hecho de que durante el estiaje tengan que estar paradas las fábricas bejaranas por falta de agua.

Dedica el obrero bejarano frases de cálido elogio, sin que sea menos ilustrado, culto y laborioso que el catalán, y, sin embargo, el bejarano percibe un salario inferior al de Cataluña en un 30 por 100. No cree, sin embargo, que

el salario del obrero bejarano sea menor que el de aquella región, porque son menores las necesidades del trabajador bejarano y más barata la vida aquí.

Son tan interesantes algunos períodos de su discurso, que merecen que no los extractemos, y por ello, he aquí integradamente algunos, que publicaremos entre los números de hoy y mañana.

Faro forzoso.—Necesidad de fabricar otros artículos.

Ahora bien, señores, yo os digo lo siguiente: Los rumbos de la política moderna caminan en derechura á que el obrero goce de un salario que le permita gozar sin interrupción desde que nace hasta que muere, y aun después de su muerte para su viuda é hijos, de un confortable bienestar para el desenvolvimiento de su vida física y espiritual. La industria de Béjar, por las condiciones especiales del consumidor de los productos manufacturados, aparte de otras causas menos importantes, trabaja con marcada intermitencia, originando grandes períodos del paro forzoso de los trabajadores.

Desde aquí en adelante, el patrono de Béjar tiene que elevar el salario, bien directamente, ó constituyendo un fondo contra el paro involuntario, como parece ser que lo ha iniciado un benemérito patrono de esta ciudad.

En este sentido, si no hubiere otras causas aún más importantes, que aconsejaran el cambio de fabricación de los artículos para el ejército, que hoy absorbe toda la actividad, sino en su totalidad, al menos en su mayor parte, este bastaría para que se pensara detenidamente en la necesidad de orientar la industria textil por los derroteros que desde hace tiempo vienen señalando las exigencias del consumo.

La clase patronal de Béjar.—Su historia.

Si la prosperidad industrial dependiera exclusivamente de poder disponer de mucha materia transformable, de mucha fuerza y de abundante y laboriosa mano de obra, desde ahora podemos todos asegurar que la línea que marcan el gráfico oportuno la intensidad de la vida industrial de Béjar, continuaria oscilando en una progresión ascendente. Pero en la producción industrial, como en todas las producciones, juegan en la actualidad papel aún más importante otros factores que en Béjar, desde hace algún tiempo, y salvo en raras cosas, se encuentran ausentes. Refiérome, como fácilmente comprenderéis, á la existencia de ese elemento que combina y dirige todos los factores de la producción, que asume los riesgos, que recoge los beneficios, conocido con el nombre de empresario ó patrono. Y la falta de este empresario, es, en mi entender, la causa más fundamental del decaimiento de la industria en la ciudad de Béjar.

Yo he leído con satisfacción cómo á los abuelos de los actuales industriales allí en el primer tercio del siglo pasado se les planteó el problema de introducir nueva maquinaria en las humildes y primitivas fábricas ó abandonar en absoluto el negocio, y ellos optan por el primer camino y se dirigen al extranjero, y compran potentes maquinarias sin que les asuste el temor de que por entonces no se conociera por ninguno de la ciudad su funcionamiento; y construyeron esas magníficas edificaciones situadas entre el Navazos y el Picozos.

Y comprendiendo que el fabricante no puede desligarse del aspecto comercial, se dedican á visitar las plazas comerciales á fin de que la bonadad de sus productos sea conocida y se amplíe, en su virtud, el campo de la clientela.

Pero más tarde, señores, con la perspectiva sombría que les ofrecía la política desamortizadora, los industriales dejan al margen la fabricación para dedicarse á comprar bienes del Estado ó otras entidades. Y esta manera fácil y sin riesgos de hacer negocios considerables, sin duda ninguna debilitó las virtudes industriales que poseían, dejando sin el capital necesario á las fábricas y sin la aspiración que todo industrial debe tener de ampliar gradualmente el negocio.

Sin embargo, con la segunda guerra civil, la necesidad de suministrar paños para el ejército, es causa de que la actividad industrial de Béjar llegue á ser extraordinaria, aunque esta misma guerra fué el germen de la muerte de la industria, porque al dejar de fabricar artículos para los particulares «perdieron» la clientela.

Como dice el cronista de esta ciudad, D. Robustiano García, «no bastaban las máquinas y elementos locales, trabajando día y noche, y se enviaban lanas y telas á trabajar á Hervás y otros pueblos próximos, siendo inculcable el número de obreros.» ¿Dónde hemos visto durante la guerra que acaba de terminar, que ofrecía condiciones como no se presentarían nunca, para un desarrollo intensivo de la producción, la actividad febril de los industriales de Béjar? Los patronos, como siempre, han continuado viviendo á muchas leguas de las fábricas, sin introducir en ellas las más mínimas reformas, sin poner en juego nuevos capitales, tumbados, salvo honrosísimas excepciones, en brazos de los administradores ó mayordomos como les llamáis vosotros, mientras la masa obrera emigraba á Francia, dando lugar á un sistema especial de empresa, no clasificada aún por los economistas, como ligeramente vamos á exponer.

Funcionamiento de las empresas en Béjar.

Todos vosotros sabéis que una industria puede ser explotada por un individuo ó por una sociedad de las distintas formas que reconoce el Código de comercio y aun otras modalidades previstas en la legislación española. En Béjar, lo corriente es que las fábricas sean explotadas por un sólo individuo ó por una sociedad colectiva. Durante

EL ASUNTO DEL DIA EL AYUNTAMIENTO Y LA SOCIEDAD DE AGUAS

Los concejales unen su voto al del ingeniero municipal.—¿Se suspenderán las obras? Comentaríamos á la actitud del Concejo y á las proposiciones de la Sociedad.—Continuaremos...

Nuestra información de ayer fué objeto de generales comentarios. El problema de las obras del saneamiento de Salamanca vuelve á tomar los vuelos de la más palpitante actualidad. No en balde van ligados á este asunto intereses considerables de la ciudad que es preciso defender, y que, por lo mismo que son comunales, se precisa que á este pleito se le dé el debido y más amplio régimen de publicidad.

Tenia nuestra información de ayer, aun cuando muy remota, la esperanza de un arreglo. Esta de hoy lleva el pesimismo descarnado y crudo que de los hechos acaecidos se desprende. Ya no hay arreglo, no puede haberlo. Las obras, al decir de la Sociedad, serán suspendidas. La amenaza, pues, continúa en pie, y según parece, si antes no soplan corrientes de armonía, el sábado próximo se les dirá á los 60 ó 70 obreros que trabajan en las obras de tendido de las tuberías de agua, que el lunes no vuelvan al trabajo, porque éste queda suspendido.

La Sociedad, al tomar esta determinación, lo hace obligada porque no dispone de más tubos que de los de la antigua red. Y el Ayuntamiento, al sostenerse en su actitud, cree defender sus intereses y el cumplimiento exacto del contrato. Esta es la cuestión. ¿No podría ser sometida esta divergencia, como ya se dice en la escritura contrato, á la resolución del ingeniero jefe de Obras públicas? Se nos dice que no, porque este pleito se presenta como una cuestión de derecho y no de técnica. Y nosotros, meros informadores del problema, se nos ocurre pensar que si la cuestión es de derecho, del derecho que la Sociedad tenga á utilizar los tubos sobrantes que estén en buen estado, procedentes de la antigua red de conducción de aguas—derecho que nadie niega—¿no es también cuestión técnica la de si pueden ó no pueden ser sustituidos tubos de un determinado diámetro por otro mayor?

Y si esta cuestión de los tubos que ayer explicamos no ha sido resuelta y puede ser causa de una suspensión de obras, figúrese el lector cómo iba á llegarse á un acuerdo en lo que respecta á las ocho bases que ayer publicamos también.

El Alcalde reunió ayer mañana á los ediles, para darles cuenta del pleito planteado. Y los ediles, á excepción del Sr. Sánchez Pérez, se mostraron conformes con la actuación de la comisión de Saneamiento, en lo que se refiere á unir su voto al informe del ingeniero municipal, Sr. Lozano, negándose á que sean utilizados por la Sociedad tubos de mayor diámetro que los indicados en el proyecto, y también á rechazar las ocho bases que la Sociedad concesionaria tiene presentadas al Ayuntamiento.

Y el Alcalde, en vista de este resultado, no llamó á nueva reunión á los representantes de dicha Sociedad, que esperaban ser citados para continuar la discusión abierta.

De modo que, según puede verse, las negociaciones fueron rotas y el Concejo persiste en su actitud. Razonemos un poco esta disposición en que el Ayuntamiento se ha colocado.

En artículos anteriores y siempre que de este vital problema hemos dado nuestra modestísima opinión, no reparamos en afirmar, como volvemos á afirmar hoy, en que si el Ayuntamiento no ha cumplido al pie

de la letra sus compromisos (algunos tan esenciales como el pago de obligaciones), la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos tampoco ha cumplido con los suyos, unas veces escudándose en las dificultades que la guerra ponía en su camino, y otras, como ahora, agarrándose, como tabla salvadora y purificador, de pasados yerros, á ese Real decreto de Agosto pasado sobre revisión de precios para los materiales que se empleasen en la construcción de obras públicas. De modo que en este pleito creemos firmemente que existe incumplimiento de contrato por ambas partes.

Efecto de estos incumplimientos, de concesiones múltiples y de otras cincuenta mil causas, imposibles de reseñar, se ha creado entre la Sociedad y el Ayuntamiento una tirantez de relaciones muy difícil de enlazar. Parece, como si una y otra parte, al dirimir sus cuestiones, se olvidasen del carácter de obras públicas que tienen las que se ejecutan, para convertirías en puramente personales. Y así resultan, de toda la actuación, estas lamentables divergencias, aquellas continuadas peticiones de la Sociedad y esas negativas municipales, estancándose unas obras que á buen seguro podrían verse ya en sus finales.

En esta situación de tirantez de relaciones, presenta la Sociedad las bases que ayer publicamos, y, además, plantea la cuestión de utilizar tubos de 70 centímetros, procedentes de la antigua red de conducción de aguas, no sólo en la calle de Zamora, donde el proyecto determina que sean de 60 centímetros, sino en las restantes calles: es decir, desea utilizar toda la tubería antigua que esté en buenas condiciones, en aquellas calles que crea conveniente, sin que para esto sea obstáculo el mayor diámetro de los tubos.

El ingeniero municipal se opone resueltamente á ello, según se nos dice, ajustándose en un todo al proyecto de obras y al pliego de condiciones, y aduciendo la razón de que al no poder ser utilizados dichos tubos por la Sociedad, quedan de la propiedad del Ayuntamiento, que encuentra con ello considerable beneficio económico.

El Sr. Lozano parece, según nos refieren, que añade en su informe que la obra no necesita ser mejorada en nada, porque el proyecto responde con exceso á las exigencias de la ciudad, y porque, además, lo que la Sociedad se propone es el ahorro de unas largas pesetas, con perjuicio de los intereses municipales, que él defiende cumpliendo un deber.

La Sociedad conceptúa un derecho que le asiste de poder utilizar dichos tubos, como ayer dijimos, y de no reconocerse, suspenderá las obras. ¿Se llegará á esto en vista de que el Concejo une su voto al de su ingeniero? ¿Será posible que la Sociedad pueda legalmente adoptar esta resolución? ¿No sería mejor que la Sociedad fuera cumpliendo sus compromisos y si en algo se le meraban sus intereses y derechos, entablar, á su debido tiempo, la acción que quisiera pero sin la suspensión de obras?

Una cosa semejante se nos ocurre pensar en lo que respecta á las demás peticiones, que, en ocho apartados, tiene la Sociedad presentada al Ayuntamiento.

En las dos primeras la Sociedad cree tener derecho á la revisión de precios de los materiales empleados, no sólo en las obras del alcantarillado, sino en las de mejora del servicio de aguas. En las del alcantarillado

pide un aumento de 50.000 pesetas sobre las 800.000 aproximadamente que importa el alcantarillado construido, y en el que falta que construir pide que se le pague el metro lineal á 35 pesetas en lugar de 24 como está estipulado.

En lo que se refiere á las de aguas, quiere que el capital á pagar en caso de reversión, sea de 1.500.000 pesetas en vez del millón que se estipuló.

Antes de ahora planteó este problema. El Ayuntamiento le negó el derecho ó por lo menos él no admitió la teoría de que tuviese la Sociedad razón para la revisión de precios. Ahora ha vuelto á plantear la cuestión y el Ayuntamiento la rechaza de plano.

¿Por qué esta insistencia en la proposición? ¿Es que se quiere tener aún más viva la divergencia entre ambas partes?

Si la Sociedad cree tener derecho á la revisión de precios, use del camino ordinario, pídale en forma legal, tramite el correspondiente expediente y que el asunto lo resuelva quien deba resolverlo. Pero no se enfusquen Municipio y Sociedad en discusiones hipocritas que dicen muy poco en favor y que hace que la cuestión se envenene cada día más.

Y entonces, si los Tribunales competentes declaran que á la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos le asiste el derecho de la revisión, el Ayuntamiento no tendrá más remedio que reconocerlo así, pagará las obras á como se estipulen, y la Sociedad se evitará también de pedir, como pide ahora, con gran asombro de todos, la reducción de la obra de los filtros, haciendo un proyecto más económico.

Y no menos asombro nos causa, la insistencia de la Sociedad en que se le declare exenta por el Ayuntamiento de la obligación de concurrir á la subasta de la desviación de aguas pluviales, obra esencial, complementaria de la del alcantarillado.

¿No cree la Sociedad suficientemente garantizado el pago de esta obra por el Ayuntamiento? Procure que se aumente su garantía; pero no deje incumplido su compromiso sin terminar una obra.

No comprendemos tampoco esa modificación de tarifas de agua que pretende. Nuestra opinión en este asunto la tenemos suficientemente explicada, y no es cosa de volver sobre asunto que tan ampliamente tratamos ya en estas columnas de EL ADELANTO.

Otra cosa, muy distinta y esencial, en la que creemos que le asiste la razón á la Sociedad, es en lo que se refiere al cumplimiento por parte del Municipio de instalar fuentes intermitentes y, también, de que se le paguen los cupones vencidos y obligaciones amortizadas.

¿No cree la Sociedad suficientemente garantizado el pago de esta obra por el Ayuntamiento? Procure que se aumente su garantía; pero no deje incumplido su compromiso sin terminar una obra.

No comprendemos tampoco esa modificación de tarifas de agua que pretende. Nuestra opinión en este asunto la tenemos suficientemente explicada, y no es cosa de volver sobre asunto que tan ampliamente tratamos ya en estas columnas de EL ADELANTO.

Un Repórter.

cuantos años ha funcionado una sociedad anónima de bastante consideración, pero todos sabemos que ha sido individual que el empresario que va a soportar todos los riesgos de la industria, ponga en juego igualmente todas sus energías para obtener un gran éxito en el negocio.

Esto está corriente, como el más vulgar de los hechos que estamos presenciando todos los días. Del mismo modo es requisito esencial de las sociedades colectivas, el que la administración, en el más amplio sentido, se lleve a efecto por los socios, multiplicando de este modo la actividad del empresario aislado y completando las distintas cualidades que exige el desenvolvimiento total de una industria.

Pues estos requisitos, en la generalidad de los casos, no los encontramos al examinar la empresa de esta ciudad. El fabricante bejarano no vive esclavo de la fábrica, no pone toda su actividad al servicio de la misma, por el contrario, es lo frecuente, como antes decía, y estos son hechos que vosotros conocéis mejor que yo, el que viviendo largas temporadas a gran distancia del centro propulsor del negocio, encomienda la dirección del mismo a un administrador ó apoderado.

Ahora bien—esto lo digo sin ánimo de molestar a nadie, no necesitando hacer nuevas protestas en este sentido—lo frecuente es que los administradores no tengan conocimiento sobre la técnica moderna, ni sobre las orientaciones que las industrias siguen otros países; en una palabra, que son los que vulgarmente se conoce con la palabra administrador, y no lo que significamos al emplear la palabra director.

Y esto es, en mi entender, una nueva agravación para poder pensar en el progreso industrial de esta ciudad. Lo indispensable estimo yo, para que se dé este progreso, dado el régimen de empresas que existen en esta ciudad, es que la ordenación del negocio se realice por la clase patronal; porque de lo contrario, el temor de la responsabilidad ilimitada de las operaciones que se realicen retiene la decisión que todo industrial necesita después de haber pensado una operación. Y este patrono, si es técnico, debe estar acompañado y asesorado por los que lo sean, pues nunca más que ahora es reconocida la ventaja de asociar a la industria la ciencia.

(Continúa)

Notas de sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid, la señora del propietario D. José Veiga.

Para Zamora, el inspector de La Unión y El Fénix Español (ramo de incendios) D. Benito Albesa.

Han llegado: De su finca de Castriz, D. Luis Fonseca y sus bellas hermanas Rita y María Antonia.

De Plasencia, el propietario D. José Silos y su distinguida familia.

Enfermos. Está completamente restablecido de su enfermedad, D. José Cuello Calón.

Se encuentra enferma, sin que por fortuna sea de gravedad, la señora viuda de D. Fernando Pérez Tabernero.

También se halla enferma la señora D.ª Lucía Peramato.

Padece un fuerte catarro, que le retiene en casa, el presidente de la Cámara de Comercio, nuestro querido amigo D. Andrés Pérez Cardenal.

De días. Hoy, día de San Alvaro y San Gabino, es el santo del propietario D. Alvaro Vicente Díaz, del industrial señor Herrera y del comerciante D. Gabino Garabís.

Aniversarios. Pasado mañana hace un año entregó su alma a Dios la distinguida señora D.ª Emilia Blanco Téllez, presidenta que fué de la Propagación de la Fé y Asilo de Niños Huérfanos, de esta ciudad.

Fué su vida espejo de acrisoladas costumbres cristianas y compartió sus deberes de esposa y madre amantísima con la práctica de piadosas y caritativas obras, que la hicieron merecedora de generales respetos.

En la triste fecha del aniversario de su muerte, que lloraron con sus parientes y deudos las numerosas amistades con que contaba entre la sociedad salmantina, reiteramos a su viudo, nuestro respetable amigo D. Jacinto Vázquez de Parga; hijos, D. Angel y D.ª María del Estrella; hijos políticos, D.ª Isa del García Sánchez y D. Emilio de Figueroa; hermanas, D.ª Nemesia y doña Julia, y demás parientes, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Con motivo de cumplirse mañana el séptimo aniversario de la muerte de nuestro respetable amigo D. Alfredo Ramón Sáiz, renovamos la expresión de nuestro sentido pésame a la distinguida y estimada familia del finado.

Fallecimiento. Ayer dejó de existir, después de recibir los Santos Sacramentos, la joven señora D.ª Petra Calama Agero, esposa de nuestro querido amigo D. Miguel Acosta Hernández.

Su fallecimiento ha causado honda pena en cuantos conocían sus virtuosas y estimables cualidades de carácter.

Reciba su apreciable familia y en especial su viudo y demás parientes, nuestro sentido pésame.

El baile escolar. Como ya saben nuestros lectores, los escolares han organizado un baile artístico, con el sólo objeto de allegar recursos para la creación de una cantina y dispensario escolar.

La comisión pone todo su entusiasmo para que esta fiesta escolar tenga toda la brillantez que debe tener una iniciativa semejante, merecedora del aplauso de todos.

La creación de la cantina y el dispensario escolar es una obra de humanidad, y por el pudiera encajar en los fines de la Cruz Roja, tenemos entendido que la

comisión organizadora de dicha fiesta tiene el propósito de solicitar el apoyo de la Junta directiva local de citada institución.

En breve se repartirán al público los programas y detalles del baile, que tendrá lugar el día 1.º de Marzo y el cual por ser una fiesta benéfica y escolar, cuenta para su realización con el beneplácito del rector de la Universidad y decanos de las Facultades.

Seguramente que las señoritas salmantinas prestarán a la fiesta el encanto de su presidencia.

Las invitaciones se recogen mediante un donativo en la librería de Calón, Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de nuestro querido amigo D. Fernando G. de Liaño.

SUCESOS LOCALES

LOS SEÑORITOS LADRONES

Un timo a los joyeros Sres. García. Otro frustrado.

En la joyería de nuestros queridos amigos D. Federico y D. Vicente García, se presentó anoche un caballero, elegantemente vestido, joven y rubio por más señas, pidiendo que enviasen a la casa del conocido abogado D. Carlos González Martín, unos cubiertos y cucharillas y unas cadenas de oro, para elegir entre ellas, con el objeto de encargarse unas docenas de dichos cubiertos y adquirir una cadena.

El citado caballero... de industria rogó que se enviaran estas muestras con un chico. Y se despidió.

Los Sres. De García hicieronlo así y mandaron a un botones con un estuche de cubiertos y cucharillas de diferentes pesos y tamaños y tres cadenas de oro. Las cadenas las llevaba el botones en uno de los bolsillos de su guerrera.

Cuando el botones llegó a la casa del Sr. González Martín, se encontró en el portal con el caballero en cuestión, quien le dijo:

—Anda, chico; dame los cubiertos y las cadenas y vuelve enseguida a la tienda, que te den, también para verlos, unos medallones, pero que sean de plata.

—Sí, pero tengo que subir a ver a los señores para decirles los precios de los cubiertos y de las cadenas que traigo—replicó el botones.

—No importa. Ve a la tienda a por los medallones, y cuando vuelvas díces los precios de todo.

Y así lo hizo el muchacho. Dejó al caballero el estuche de los cubiertos y volvió a la tienda.

Por fortuna, el muchacho llevaba consigo las cadenas de oro, valuadas en unas 1.000 pesetas.

Cuando entró en la tienda, el señor García (D. Federico), se dio enseguida cuenta de que había sido víctima de un timo.

En efecto; el caballero de marras había desaparecido, llevándose el estuche de cubiertos, tasados en unas 200 pesetas.

Antes, el timador había estado en la zapatería La Imperial, y pedido que enviasen a la misma casa siete pares de botas.

Pero aquí le salió mal la combinación: llegó el encargado a la citada casa antes que él. Las botas fueron entregadas, con gran asombro de todos los de la casa, a la familia del Sr. González Martín, que no había hecho, como es natural, el pedido.

Desde Barruecopardo

Pocas novedades tenemos que contar y sólo se mueve nuestra pluma al fuerte impulso de la apremiante necesidad de contribuir a dar trabajo al obrero para que pueda atender a sus necesidades.

Las minas están paralizadas, el mineral muy bajo, el temporal de lluvias que impide toda labor, y si bien se trabaja febrilmente en la modificación de las abruptas márgenes del Duero, son trabajos técnicos que no exigen más obreros que los precisos para conducir los aparatos.

Confiamos en los caminos vecinales por el triple beneficio de podernos comunicar, evitar la emigración y conjurar la crisis de hambre que se padece.

Aun comprendiendo que la situación política lo absorbe todo, es preciso hablar alto antes que el remedio venga tarde. Hay que anteponer las cuestiones económicas a las políticas, que el hambre no admite espera, y si a las algaradas levantinas del Norte y del Sur se unen las del centro y Oeste, la anarquía concluirá con la paz, único bien que venimos disfrutando. Por humanidad siquiera hay que dar pronto comienzo a los caminos vecinales, y mi voz se dirige a los representantes todos de la provincia, rogándoles prescindan de su modestia y atiendan a su razón.

Pedia Lerroux una gallina para el cocido del obrero, y este y el cocido desaparecieron antes que aquella llegase. Es horrible el considerar que en este pueblo apenas se ha dado desde la siega otros jornales que los del vivero provincial, y esto mismo con corta diferencia viene sucediendo en toda la ribera.

Y ya que salió a cuento el mencionado vivero, justo es consignar que sigue respondiendo al objetivo de su creación; dar planta barata para reponer el viñedo destruido por la filoxera, pues a sabiendas de que se revendía a cincuenta pesetas el millar de bacillos, su precio en el establecimiento no ha pasado de treinta, sin que el Estado haya gastado un céntimo.

Queda, pues, nuevamente contestado el interrogante del celoso diputado Sr. Villalobos.

Después de mil perfecciones y contrariedades, se va entonando el coche correo desde Lumbrales a esta villa, cuyo conserionario contará muy en breve con cuatro carruajes y ganado suficiente para regular



¡Recuerde usted!

que por antiguas que sean las enfermedades de

Estómago e intestinos

se curan tomando después de las comidas el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

El diputado provincial Sr. García Romo, de acuerdo con sus compañeros señores Miguel del Corral y Sánchez García, se ha dirigido a los pueblos de su distrito excitándolos a colaborar en la instalación de teléfonos, respaldando Ledesma con oferta bastante para ser preferida a la villa de los Condes, y dando lugar a una reunión en Vitigudino, cuyos pueblos ofrecen las cuotas que se exigen para en su día continuar la red por esta cabeza de partido, Lumbrales y Barruecopardo. Como si aunque supone adelanto en algo repercute sobre el bolsillo del contribuyente, su escasez es una rémora que retarda pero no dificulta cuando ve desinterés en los demás.

Funciona en este pueblo un arreglo de pastos que si cuenta todavía con graves defectos, corrige muchos abusos y suministra al pobre unas pesetillas con las que subviene al reparto de consumos—única carga que el presupuesto municipal le impone—permiéndole además una caballería menor y dos cerdos sin pago alguno, sometiéndose el vecindario al Ayuntamiento asesorado por una junta que integran todas las clases para las formas y épocas de aprovechamiento, siendo de justicia agradecer a la Comisión provincial y al Sr. Gobernador el haber desestimado el recurso que presentó un vecino por no avenirse a lo que el mismo aceptó, dando en relación de pastos y ganadería por el aprovechamiento en común con arreglo a los preceptos que la Junta y el Ayuntamiento acordasen.

El Sr. Pérez Cardenal ha tratado con gran competencia los siniestros mercantiles que la paz ha causado en la provincia, siendo de estimar su delicadeza, ya que en lo referente a esta comarca se trata de muy honradas familias, constituyendo en verdad un fuerte contraste la desconfianza pueblerina con esos contratos al aire hechos entre los arcos de la plaza mayor, como dice muy gráficamente el ilustre presidente de la Cámara de Comercio.—El correspondiente.

COMENTARIOS POLITICOS

Al revés te lo digo...

El Conde de Romanones es un espíritu un poco infantil. Se satisface a veces burlando a los periodistas con pequeñas travesuras, y son muchos los casos en que una negativa del hoy presidente del Consejo, es interpretada por todos como la más concluyente afirmación.

Así ahora el Conde de Romanones pone gran empeño en negar que se proponga llevar a cabo una pequeña combinación ministerial. Y se comprende. ¡Son tantos los que se creen llamados y no han de ser elegidos!

«El Diario Universal» sale también al paso de cuantos, discurriendo con lógica, la presienten. Razones de más, si se tienen en cuenta los antecedentes, para robustecer una creencia, de la que también nosotros participamos. El Conde de Romanones echa mano del refranero y piensa sarcóticamente: «Al revés te lo digo para que lo entiendas».

Y a fé que casi le hemos entendido.

Esta estudiada reserva contribuye no obstante a que la fantasía de los comentaristas se desborde por causas muertas. Tomando como base la conferencia sostenida ayer con el Sr. Marqués de Alhucemas, se imagina la pretensión de una componenda liberal, a la que el Sr. García Prieto daría su consentimiento apreciable aceptando la presidencia del Senado, y en que D. Santiago Alba daría una prueba de su amor a la concordia, prestándose a presidir, con ecuanimidad y con talento, las deliberaciones del Congreso. Y se ha llegado a afirmar más: se ha dicho que firme el Conde de Romanones en su propósito, de que por ningún momento pueda salir a la superficie la interinidad de este Gabinete, había hecho a D. Antonio Maura el presidente de la campanilla de la Cámara Popular, por si el ilustre estadista la estimaba adecuada a su alto prestigio.

De cosas más asombrosas sería capaz el presidente del Consejo. Su habilidad y su sentido político no son tópicos mandos como el talento y la cultura de muchos de sus enemigos; pero en esta ocasión se nos antoja que propósitos no son realidades.

Y acaso no haya que tener presente, más que un hecho: Todos sabemos cuál fué el móvil de las últimas crisis ministeriales, si quiera se pretendiera disimular con anhelos redentores: asegurar de una vez y para siempre la jefatura del partido liberal. Y esa lucha, aparentemente aquietada, no creemos que haya cesado. La elevación del Conde de Romanones a los consejos de la Corona, le permitió alcanzar de nuevo posiciones, que casi en su totalidad habían ocupado estratégicamente los Sres. Alba y Marqués de Alhucemas. Y así como el Conde de Romanones, en circunstancias manifestamente desventajosas, no renunció generosamente a la consabida mano de la consabida D.ª Leonor, no es de presumir que ahora los otros dos prohombres que comparten con él los ambiciones de mando, se dejen seducir por las presencias de las Cámaras legisladoras.

Esto no impide que los Sres. Alba y Marqués de Alhucemas sigan prestando a este Gabinete su más leal y comprobada adhesión; de una parte les mueve a ello su patriotismo; de otra, menos patriótica, pero más humana, su conveniencia. Encargarse hoy del Poder no es cosa envidiable; el Conde de Romanones, si no tuviese a la vista el oasis consolador de la disolución de estas Cortes, seguramente no pondría gran tesón en la defensa de su derecho a usufructuarlo. Y aunque los Sres. Alba y Marqués de Alhucemas no lo desean y D. Alvaro de Figueroa puede gozar de la tranquilidad que le quitarían las sempiternas conjuraciones, diferencia va y grande de una actitud expectante voluntaria, a una actitud forzosamente subordinada, que es en la que habían de quedar los dos primates liberales dichos, aceptando lo que a primera vista pudieran parecer unas deseadas sinecúras.

En cuanto a que el Sr. Maura cediese a los supuestos ruegos del Conde de Romanones, es más improbable todavía no siendo, como no es, período considerable el que falta de vida a unas Cortes que tan estéril esfuerzo realizaron.

El Conde de Romanones olvidará ahora toda caballeresca lección, y se limitará a cubrir con amigos suyos las carteras vacantes.

Y esto sí que no es «Al revés te lo digo...»

Máximo Gim.

TEATRO MODERNO

Hoy se celebra en este coliseo el beneficio de la primera actriz Srta. Inés Pérez Indarte, que tiene el honor de dedicarlo a los señores abonados y a los estudiantes de Salamanca, con la grandiosa obra dramática en cuatro actos, de V. Sardón, titulada «Fedora».

Véanse en 4.ª plana nuestras conferencias telefónicas.

NOTICIAS

Ayer fué puesto a disposición de la inspección de vigilancia un sujeto llamado Pedro Sánchez Castañón, natural de Rinconada, por ciertas manifestaciones que estaba haciendo en el Corralillo considerándose dueño de una casa de dicho punto, denotando con esta pretensión algún desequilibrio mental.

El 606 y el 914. Los señores médicos especialistas en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, —Jefe, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

MATIAS LUDENA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Por el cabo de Seguridad Luis Martín y el guardia Atonodoro Conde, fueron detenidos Joaquín Pierna Borrego y Manuel Sagrado Fraile, por riña y escándalo al salir del escritorio de don José Herrera.

TEATRO MODERNO HOY

Miércoles extraordinario

ULTIMA SEMANA

Beneficio de la primera actriz SRTA. INES PEREZ INDARTE que tiene el honor de dedicarlo a los señores abonados y a los estudiantes de Salamanca.

FEDORA

SECCIONES A LAS SEIS Y A LAS DIEZ

TEATRO LICEO

Se arrienda el teatro Liceo, de Salamanca, bajo las bases consignadas en el pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería de referido teatro.

El condonino se reserva la facultad de admitir la proposición que crea conveniente.

La junta de defensa de la riqueza forestal privada, celebrará sesión el viernes, a las cinco de la tarde.

Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Se necesita un oficial herrero, entendido en carros. Para informes Torcuato Cortés, en Aldeatejada.

Se vende la casa número 5, del Paseo de las Carmelitas, con jardín y corral. Darán razón, calle de Arriba, 9.

La profesora que fué de la casa Singer, de esta capital, durante catorce años, ha dejado de pertenecer a ella para establecer una academia de bordados a máquina, encargarse de todas las labores que se le confíen y dar lecciones a domicilio. Para informarse: Srta. Joaquina Ansedo. Dr. Riesco, núm. 96 (fotografía).

Venta de serpentina y confeti. Habiendo de celebrarse en el teatro del Liceo el día 1.º de Marzo del presente año el baile aristocrático organizado por los estudiantes de las cuatro Facultades, se hace saber, por el presente anuncio, que los señores comerciantes que deseen vender serpentina y confeti en dicho baile, remitan a Pablo Beltrán de Heredia, Rúa, 45, las condiciones de venta de los artículos arriba mencionados, así como también el canon que hayan de satisfacer. El plazo terminará el próximo sábado.—La Comisión.

ARBOLES FRUTALES. INGERTOS Y PERFECTAMENTE ACCLIMATADOS EN ESTA REGION. CLASES TODAS DE FRUTAS SELECTAS E INMEJORABLES. LA FAMA DE ESTOS FRUTALES ES GENERAL. VILLA-MONTERO Peñaranda. PEDIDOS A Hipólito Montero SALAMANCA.

Conservas Trevijano. Reconocida como la primera marca española. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Dr. Antonio Dominguez. Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta: de diez a once.

La natural crecida del Tormes, que determinaron el persistente régimen de lluvias que reina, tiende a decrecer, sin que la riada haya causado, por fortuna, más daños que la inundación de algunas huertas ribereñas.

NOVELTY Café Restaurant. Comedores elegantes e higiénicos. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Hay langostas y vinos finos.

Anoche, a las ocho, llegó a esta estación un tren militar, procedente de la parte de Astorga, conduciendo quintos para Extremadura y Marruecos.

Antonio Casero Muñoz. MEDICO. Cirugía General. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE a UNA.

HIPOFOSFITOS SALUD. DAN VIGOR A LOS DEBILES. Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias. 29 AÑOS DE EXITO CRECIENTE.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a man and a woman, and text describing its benefits for health and vitality.

LA ALIANZA AGRICOLA

Seguros de Ganados - Robo, Hurto y Extravío - Vida - Inutilización

TARIFAS ECONOMICAS Y COMBINADAS PARA TODOS LOS RAMOS SUB - DIRECCIONES

Ciudad Rodrigo. D. Francisco Castillo. Salamanca. -D. Joaquín Domínguez Guerra, Pérez Pujol, n.º 1

Se necesitan Agentes para zonas de pueblos.

Advertisement for PASTILLAS PURGANTES YER, featuring an illustration of a box of pills and text describing its effectiveness for various ailments.

